CHILEAN PENSION SYSTEM: ASSESSMENT OF THE 2008 REFORM AND CURRENT CHALLENGES

TAMARA AGNIC
Superintendent
SUPERINTENDENCE OF PENSIONS, CHILE

IOPS/AIOS International Seminar
February 24th, 2015. San Jose, Costa Rica

I. REFORMAS PREVISIONALES (1981 – 2008)

1981
Reforma

El sistema público de reparto fue sustituido por un sistema de capitalización individual a través de administradores privados (AFP).

2002
Multifondos

Aumentan a cinco los multifondos en los cuales los cotizantes pueden invertir sus ahorros previsionales (estos fondos tienen distintos perfiles riesgo/retorno)

2004
SCOMP (*)

Se establece un nuevo sistema de intermediación de pensiones (mayor transparencia y accesibilidad a información, lo que permite mejores decisiones en términos de jubilación)

2008
Reforma

Se crea un Sistema de Pensiones Solidarias (SPS), se propicia la cotización previsional de un número mayor de trabajadores (y por montos mayores de dinero), se promueve una mayor competencia en la industria previsional, se introducen mecanismos para incrementar la rentabilidad de los fondos de pensiones y fomentar el ahorro previsional voluntario.

(*) SCOMP: Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión

CHILE: SISTEMA MULTI-PILAR

Pilar 1:

Solidario

- Pensión Básica Solidaria (PBS) - no contributiva -
- Complemento previsional solidario (destinado a personas con bajos niveles de acumulación en las cuentas individuales)

Pilar 2:

Obligatorio

- Sistema de AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones)

Pilar 3:

Voluntario

- Diversos tipos de planes personales y ocupacionales administrados por:
  - AFPs
  - Compañías de Seguros
  - Fondos de Inversión, Corredores,etc.

CARACTERÍSTICAS

- Las cotizaciones de los trabajadores se ahorran en cuentas individuales.
- Los ahorros son invertidos en instrumentos financieros. Estas inversiones son realizadas por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)
- Los trabajadores tienen la libertad de escoger la administradora y el tipo de fondo en el cual ahorrar.
- Las AFP´s pueden entregar solamente los servicios estipulados por ley (propósito único).
- Las AFP se financian a través de una comisión, la cual es libremente determinada por cada AFP
- La comisión promedio actual es 1,16% (y se aplica sobre la renta mensual del trabajador). La comisión mas baja es 0,47%.
- Actualmente existen 6 AFPs
- Total Afiliados al Sistema: aprox. 9,7 millones de trabajadores.
- Total Fondos Administrados por el Sistema: MM US$165.432 (70% PGB).

REFORMA 2008: OBJETIVOS

Cobertura y Pensiones Adecuadas

- **Mejorar el nivel de cobertura del sistema,** mediante el aumento de las cotizaciones individuales además de proporcionar una fuerte red de seguridad para las personas que no son capaces de cotizar

Competencia

- **Mejorar el desempeño de las AFP´s**, aumentando el nivel de competencia a través de una mayor sensibilidad de la demanda, reducción de las barreras a la entrada y una regulación mas flexible sobre las inversiones.

REFORMA 2008: PRINCIPALES RESULTADOS

Nuevo Pilar Solidario:

- Requisito: pertenecer al 60% más pobre de la población
- **Pensión Básica Solidaria (PBS)** : destinado a personas que no participar de ningún sistema previsional
  - PBS: $85.964 mensual (US$ 137).
  - Pensionados PBS: 583.202 personas (68% son mujeres).
- **Aporte Previsional Solidario (APS)**: complemento destinado a quienes han cotizado, pero obtuvieron una pensión inferior a cierto monto:
  - Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS): $279.427 (US$ 443)
  - Pensionados APS: 698.426 personas (58% son mujeres)
  - Pensionados APS vejez representan 45% del total de pensionados
  - APS representa el 76% del total de la pensión vejez, para los beneficiarios de APS

REFORMA 2008: PRINCIPALES RESULTADOS

Trabajadores Independientes:

- Participación voluntaria + miopía, costos administrativos, ingreso variable y falta de conocimiento, son las principales razones por las cuales tienden a no cotizar
- La obligatoriedad de la cotización ha sido gradual:
  - 2012-2014: se introduce por defecto el cotizar
  - El porcentaje de la contribución se ha aumentado gradualmente y es proporcional a la renta (40%, 70% y 100%).
  - Cotización sería obligatoria a contar del 2015.
  - Entre el 2012-2014 , el porcentaje de independientes que cotizó alcanzó el 30% (70% optó por no cotizar). Esto significó un aumento del 5% de la cobertura.
  - A pesar de este aumento, se considera que el nivel de cobertura sigue siendo bajo. El Gobierno está considerando extender la gradualidad más allá del 2015.

REFORMA 2008: PRINCIPALES RESULTADOS

Se crea la figura legal del "cotizante voluntario":

- Bajo esta opción, una persona puede cotizar incluso si no percibe rentas o ingresos.
- Incentiva la cotización entre marido y mujer y también, de padres a sus hijos.
- A Junio del 2014 habían 14.430 afiliados voluntarios en el sistema:
  - Mujeres: 87% (del total de afiliados voluntarios).
  - Edad promedio: mujer 53 años y hombres: 11 años.

REFORMA 2008: PRINCIPALES RESULTADOS

Bono por hijo (nacido o adoptado):

- El bono es equivalente a 18 meses de cotizaciones por el salario mínimo.
- $380.000 por hijo aprox. (US$ 600).
- Es un beneficio universal (no tiene requisitos).
- Mujeres Beneficiadas (Julio 2009 a Junio 2014): 286.418.

REFORMA 2008: PRINCIPALES RESULTADOS

Licitación de nuevos afiliados:

- Desde su implementación esta ha logrado disminuir en un 30% la comisión que cobran las AFP´s.
- Participación de Mercado:
  - Total Afiliados: Modelo (15.2%), Planvital (4.4%), Habitat (21.3%)
  - Total Fondos Administrados: Modelo (1.7%), Planvital (2.8%), Habitat (25.9%)

	Biddings Periods						
	(August 2010-July 2012)		(August 2012-July 2014)		(August 2014-July 2016)		
AFP	Jan 2010	Bid	Jan 2012	Bid	Jan 2014	Bid	August 2014
Capital	1,44%	--	1,44%	--	1,44%	--	1,44%
Curpum	1,48%	1,32%	1,48%	--	1,48%	--	1,48%
Habitat	1,36%	1,21%	1,36%	--	1,27%	--	1,27%
Planvital	2,36%	1,19%	2,36%	0,85%	2,36%	0,47%	0,47%
Provida	1,54%	--	1,54%	--	1,54%	--	1,54%
Modelo	--	1,14%	1,14%	0,77%	0,77%	0,72%	0,77%
Average	1,64%		1,55%		1,48%		1,16%

DESAFÍOS ACTUALES

- A pesar que la reforma del año 2008 introdujo diversos elementos que mejoraron el sistema de pensiones chileno, aun hay espacio para incorporar cambios con el objetivo de mejorar la situación de los jubilados.

- En general, los actuales niveles de pensión no se ajustan a las expectativas de las personas.

- Principal desafío: continuar mejorando las pensiones dentro de un marco financiero sustentable.

- El Pilar Solidario ha tenido un impacto positivo en las tasas de reemplazo para aquellos que califican a este, pero estas siguen siendo bajas para la población en general.

DESAFIOS ACTUALES

Existe consenso respecto a los elementos que se pueden mejorar:

Cobertura	Aun existen grupos dentro de la población que no tienen una pensión adecuada al momento de jubilarse
Tasas de Reemplazo (RR)	Actualmente existe debate acerca de la suficiencia de las tasas de reemplazo que el sistema ha generado. La heterogeneidad de tasas observadas genera cuestionamientos acerca del riesgo que los afiliados enfrentan.
Competencia	La reforma del año 2008 introdujo mecanismos que aumentaron la competencia entre las AFP. A pesar del éxito de estas medidas, aun existe oportunidad de mejorar en este aspecto.
Educación	Masivas campañas educativas pueden ser de gran ayuda para crear conciencia y a la vez educar acerca de la importancia del ahorro.

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

- En Abril 2014 se conformó una comisión de expertos para analizar el sistema previsional.
  - El objetivo principal es estudiar el actual sistema previsional a modo de realizar un diagnóstico y luego proponer reformas que ayuden a mejorar el actual sistema de pensiones.
  - Está compuesto por 24 asesores nacionales y extranjeros.
- Cronograma de Trabajo:
  - Mayo – Agosto 2014: Audiencias públicas
  - Agosto 2014: 1er Seminario Internacional
  - Diciembre 2014: 2do Seminario Internacional.
  - Agosto 2015: Entrega Diagnóstico y Reporte Final
- Las propuestas no son vinculantes. Si se propone una reforma, el Presidente debe presentar un proyecto de ley al Congreso.

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

Las tareas de este comité son:

- Estudiar y analizar los resultados del actual sistema de pensiones y proyectar las pensiones futuras y los resultados de este sistema.
- Evaluar la calidad del sistema de pensiones, sus limitaciones y desafíos.
- Proponer alternativas para resolver las deficiencias del sistema de pensiones.
- Llevar a cabo audiencias públicas con la sociedad civil además de seminarios con expertos internacionales, con el fin de identificar las principales tendencias acerca de los sistemas de pensiones en todo el mundo.
- Debe asegurar que las propuestas definidas sean relevantes, efectivas, eficientes y aplicables, demostrando coherencia y consistencia entre ellas. También debe asegurar que son financiera, política e institucionalmente factibles .

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

Principales focos de la discusión:

- Reformas de tipo paramétricas (edad de jubilación, tasa de cotización), para aumentar el nivel de suficiencia de las pensiones.
- Fortalecer el Sistema de Pilar Solidario.
- Fortalecer mecanismos de ahorro previsional voluntario.
- Abordar el riesgo de longevidad y la creación de nuevos productos de pensión.
- Fomentar la educación financiera y previsional.

CHILEAN PENSION SYSTEM: ASSESSMENT OF THE 2008 REFORM AND CURRENT CHALLENGES

TAMARA AGNIC
Superintendent
SUPERINTENDENCE OF PENSIONS, CHILE

IOPS/AIOS International Seminar
February 24th, 2015. San Jose, Costa Rica